



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 MAR. 2023 13:56:27

Entrada **264252**

PREGUNTA IÑIGO BARANDIARAN. ALVIA DONOSTI

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Iñigo BARANDIARAN BENITO
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IÑIGO BARANDIARAN BENITO, Diputado por Gipuzkoa perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno**.

Dos de las tres conexiones ferroviarias con trenes Alvia que unían San Sebastián con Madrid han dejado de estar operativas y se han sustituido por trenes Intercity, un modelo más precario, «de menor rango y menos confort» tal y como ha reconocido la propia Renfe, desde finales de febrero.

La empresa ferroviaria ha apuntado a «razones de operatividad temporales» para justificar dicho cambio, aunque no puede confirmar por cuánto tiempo se mantendrá.

Es por lo que desea obtener respuesta por escrito a las siguientes:

PREGUNTAS:

1. ¿Puede el Gobierno explicar cuáles son las “razones de operatividad” que justifican la decisión de sustituir los trenes Alvia por otros, Intercity, de menor rango y conformidad, en la línea San Sebastián-Madrid?
2. ¿Puede el Gobierno señalar el motivo por el que dicha decisión se hace operativa, precisamente en momentos de mayor ocupación de dicha línea, como sucede en la proximidad de períodos vacacionales como Semana Santa, primavera o verano?
3. ¿Puede el Gobierno precisar a qué margen se refiere cuando habla del carácter temporal de la medida?
4. ¿Puede el Gobierno dar cuenta de los trastornos que ha producido dicha medida entre los clientes de la línea, así como la forma y contenido de la



compensación para quienes, habiendo adquirido billetes con anterioridad, se han encontrado con un servicio de “menos rango y confort”?

5. ¿Podría el Gobierno avanzar si los tiempos de recorrido de la línea se van a ver afectados como consecuencia de la sustitución de un modelo por otro?

Madrid, a 22 de marzo de 2023

Fdo. Iñigo Barandiaran Benito